

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

IX Legislatura

Núm. 560 17 de mayo de 2019 PE/010682-02/9. Pág. 72614

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010682-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a Zona Básica de Salud de Carrión de los Condes, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 499, de 14 de diciembre de 2018.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/010312, PE/010315, PE/010327, PE/010334 a PE/010336, PE/010436, PE/010444 a PE/010448, PE/010450, PE/010492 a PE/010497, PE/010526, PE/010537, PE/010547, PE/010548, PE/010565 a PE/010567, PE/010578, PE/010579, PE/010586, PE/010611, PE/010622, PE/010624, PE/010634, PE/010643 a PE/010645, PE/010652, PE/010653, PE/010666, PE/010667, PE/010669, PE/010671 a PE/010674, PE/010676 a PE/010695, PE/010702 a PE/010704, PE/010707, PE/010708, PE/010710, PE/010714, PE/010715, PE/010720, PE/010724, PE/010728, PE/010730 a PE/010737, PE/010740 a PE/010742 y PE/010757, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR, Fdo.: Carlos Ortega Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0910682, formulada por D.ª Consolación Pablos Labajo y D. Jesús Guerrero Arroyo, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cual es el número de médicos de familia, especialistas y personal de enfermería en la Zona Básica de Salud de Carrión de los Condes.

En la plantilla orgánica de la Gerencia de Asistencia Sanitaria de Palencia y en la Relación de Puestos de Trabajo de Personal Funcionario figuran los siguientes efectivos de personal sanitario en la Zona Básica de Salud de Carrión de los Condes, 10 médicos especialistas de Medicina de Familia; 0,4 médico especialista en Pediatría (personal de Área compartido) y 8 de esos efectivos se corresponden con personal de enfermería.

De las plazas de médicos de familia existe 1,5 plaza vacante pura sin cubrir y de las del personal de enfermería que figuran en la Plantilla Orgánica y en la Relación de Puestos de Trabajo, referidas a esa ZBS, se encuentran cubiertas en su totalidad, por tanto no existen plazas vacantes puras sin cubrir. No obstante, existen circunstancias sobrevenidas como pueden ser bajas por enfermedad, permisos, vacaciones, etc., en las que la ausencia de determinados profesionales no puede ser cubierta ante la falta de dispónibilidad a través de las bolsas de empleo temporal.



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

IX Legislatura

Núm. 560

17 de mayo de 2019

PE/010682-02/9. Pág. 72615

El régimen jurídico y la relación de empleo del personal médico adscrito a la Zona Básica de Salud de Carrión de los Condes son, 3 Funcionarios de carrera; 4 Funcionarios interinos, 1 Estatutario fijo y 0,5 Estatutarios temporales (personal de Área compartido).

El número de tarjetas sanitarias que en la actualidad están adscritas a los Médicos de Familia de la Zona Básica de Salud de Carrión de los Condes son, 384; 684; 589; 982; 175; 265; 426 y 412 respectivamente.

El número de consultas de médico de familia que se llevan a cabo semanalmente en cada uno de los Municipios que conforman la Zona Básica de Salud de Carrión de los Condes, se presenta en la tabla anexa. El número de consultas de Pediatría que se llevan a cabo semanalmente en cada uno de los municipios que conforman la ZBS de Carrión de los Condes, es de 2 día/semana.

Los Centros Médicos de la Zona Básica donde se lleva a cabo el servicio de guardias es de 1 puesto médico de atención continuada y 1 de enfermería en el PAC de Carrión de los Condes, de 15 horas a 8 horas los días laborales y de 8 horas hasta las 8 horas del día siguiente, los sábados, domingos y festivos.

Valladolid, 8 de enero de 2019.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio M.ª Sáez Aguado.



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

IX Legislatura

Núm. 560 17 de mayo de 2019

PE/010682-02/9. Pág. 72616

ANEXO

CENTRO DE SALUD (C.S.) CONSULTORIO LOCAL (C.L.)	Nº consultas/semana
C.S. CARRION DE LOS CONDES	5
C.L. ARCONADA	2
C.L. ARENILLAS DE NUÑO PEREZ	1 (c/15 días)
C.L. BAHILLO	3
C.L. BUSTILLO DEL PARAMO DE CARRION	1
C.L. CALZADA DE LOS MOLINOS	4
C.L. CALZADILLA DE LA CUEZA	1
C.L. CERVATOS DE LA CUEZA	3
C.L. GOZON DE UCIEZA	1 (c/15 días)
C.L. ITERO SECO	1 (c/15 días)
C.L. LOMAS	1
C.L. MANQUILLOS	1
C.L. NOGAL DE LAS HUERTAS	1
C.L. PERALES	2
C.L. QUINTANILLA DE LA CUEZA	1 .
C.L. ROBLADILLO DE UCIEZA	1 (c/15 días)
C.L. SAN MAMES DE CAMPOS	1
C.L. SERNA LA	2
C.L. TORRE DE LOS MOLINOS	1
C.L. VILLACUENDE	11
C.L. VILLALCAZAR DE SIRGA	3
C.L. VILLALDAVIN	1/mes
C.L. VILLAMORONTA	4
C.L. VILLANUEVA DE LOS NABOS	1
C.L. VILLANUEVA DEL RIO	11
C.L. VILLANUÑO DE VALDAVIA	1
C.L. VILLASABARIEGO DE UCIEZA	1 (c/15 días)
C.L. VILLATURDE	3
C.L. VILLOLDO	4
C.L. VILLOTA DEL DUQUE	1 (c/15 días)
C.L. VILLOTILLA	1

http://sirdoc.ccyl.es CVE: BOCCL-09-034711